

IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS**UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA**

RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2024 por la que se aprueba y hace pública la lista provisional de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo para el acceso a la escala administrativa, subgrupo C1, por el turno de acceso libre.

Mediante la Resolución rectoral de 21 de diciembre de 2023 (DOG de 11 de enero de 2024 y BOE de 22 de abril de 2024), se convocaron pruebas selectivas para cubrir ocho plazas en la escala administrativa (subgrupo C1) del USC, por el turno de acceso libre. Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes,

RESUELVO:

Primero. Declarar aprobada y hacer pública la lista provisional de personas admitidas y excluidas a las citadas pruebas por el turno de acceso libre.

Segundo. Indicar que la citada lista provisional está expuesta en el tablón electrónico de la USC y en la web: <https://www.usc.gal/gl/institucional/gobierno/area/xestionpersoal/PAS/oep/listado>

Tercero. Las personas aspirantes excluidas o que no figuren en la relación de admitidas disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el *Diario Oficial de Galicia*, para poder subsanar los defectos que motivasen la exclusión o la omisión.

Cuarto. Para subsanar la exclusión u omisión se cumplimentará el formulario de subsanaciones del catálogo de procedimientos en el siguiente enlace: <https://sede.usc.es/formularios/solicitudes/emendaSelecPersoalFuncionario.htm>

Quinto. Las personas aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando el derecho a ser incluidas en la relación de personas admitidas, serán definitivamente excluidas de la realización de las pruebas.

Santiago de Compostela, 17 de junio de 2024

Antonio López Díaz
Rector de la Universidad de Santiago de Compostela

